



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO **No. 20182000018999**

EL VICEVEEDOR DISTRITAL

HACE SABER:

Que teniendo en cuenta la comunicación No. 20182200051472, se profirió el oficio número, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al peticionario ANÓNIMO, puesto que se desconoce su lugar de domicilio, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Respetado Señor Anónimo, la Veeduría Distrital recibió el asunto de la referencia, concerniente a la denuncia por presunto acoso laboral por parte del Veedor Distrital, frente al mismo, es preciso informarle que teniendo en cuenta el artículo 21 de la Ley 1437 de 2012 y la Ley 734 de 2002, mediante radicado de la Veeduría No. 20182000072781 y radicado de la Personería de Bogotá No. 2018ER509634 del 20 de junio de 2018, se remitió el escrito elevado por usted a la Personería de Bogotá para que adelante la investigación disciplinaria correspondiente".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 25 JUN 2018, y se desfija el 29 JUN 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

Cordialmente,

DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN

Viceveedor Distrital, con funciones de Control Disciplinario.

Aprobó y reviso: Daniel García Cañón, Viceveedor Distrital.

Elaboró: Jennifer Botero, Contratista, Viceveeduría.